PYTYVÕ PYAÉRA
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA SEN N° 136/2014

Asunción, 05 de junio de 2014

Señores
Lavadero Venezuela
Telef. 285.594 / 298.033

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución N° 306, para el **"Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos y Motocicletas"** para la Secretaria de Emergencia Nacional, mediante Contrato Abierto por un importe mínimo de **Gs.40.000.000 y hasta un importe máximo de Gs.80.000.000** (Guaraníes, Ochenta millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 07/2014.

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

5 JUN. 2014 12:37

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	285594	5 JUN. 12:36	01'06	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.